

Boletín Mensual

Instituto BBVA de Pensiones

Mayo de 2017

Sección I

Las proyecciones de población: definición y diseño

A partir del trabajo de Mercedes Ayuso Jorge Miguel Bravo y Robert Holzmann titulado "Revisión de los supuestos de proyección referentes a los condicionantes demográficos de la organización internacional, de los institutos nacionales y de la documentación académica". *Ver más en página 2*

Sección II

Tipos de cotización de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales

Los tipos de cotización de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales dependen de la actividad económica a la que está asociada la empresa en que el trabajador desarrolla sus funciones. *Ver más en página 4*

Sección III

Evolución del nivel de educación de las pensiones de viudedad en España

Siguiendo el contenido del boletín anterior, en esta sección se plantea una evolución temporal de la distribución de los niveles de educación de las personas que disponen de una pensión de viudedad en España entre los años 2011 y 2015. *Ver más en página 6*

Sección IV

Actualidad España

- Comparecencia del Secretario de Estado de la Seguridad Social en el Pacto de Toledo. *Ver más en página 9*

Sección V

Actualidad Europa

- Noruega: fondo de pensiones global del gobierno. *Ver más en página 10*

Sección VI

Actualidad América

- OCDE: reformando el sistema de pensiones de Brasil. *Ver más en página 11*

Mayo 2017

I. Tribuna del experto

Boletín Mensual

Las proyecciones de población: definición y diseño

A partir del trabajo de Mercedes Ayuso Jorge Miguel Bravo y Robert Holzmann titulado "Revisión de los supuestos de proyección referentes a los condicionantes demográficos de la organización internacional, de los institutos nacionales y de la documentación académica".

Mercedes Ayuso es Vocal del Consejo de Expertos de Mi Jubilación - Instituto BBVA de Pensiones. Es también catedrática de Estadística Actuarial de la Universidad de Barcelona (Departamento de Econometría, Estadística y Economía española, Riskcenter-UB) y directora del Máster en Ciencias Actariales de la Universidad de Barcelona.

Jorge Miguel Bravo es Vocal del Consejo de Expertos de Mi Jubilación - Instituto BBVA de Pensiones. Es también Profesor de Economía en la Universidade Nova de Lisboa - ISEGI y en la Université Paris-Dauphine (Paris IX), coordinador del ORBio - Observatorio del Riesgo Biométrico de la población asegurada de Portugal, Asociación Portuguesa de Aseguradoras.

Robert Holzmann es Vocal del Consejo de Expertos de Mi Jubilación - Instituto BBVA de Pensiones. Es también profesor en la Universidad de Malaya (Kuala Lumpur) y Director del "RH Institute for Economic Policy Analyses" en Viena.

Para evaluar los desafíos que representan los futuros cambios demográficos en los programas de gastos relacionados con la edad, y con el fin de arrojar luz sobre los desafíos económicos a los que los legisladores se deberán enfrentar, es esencial tener en cuenta la estructura de edad de la población actual y su evolución en las próximas décadas.

La dinámica de una población determinada depende de su estructura de edad inicial y de tres condicionantes principalmente, ya comentados en anteriores boletines: (i) las tasas de fertilidad específicas por edad y totales; (ii) las tasas de mortalidad específicas por edad y (iii) el nivel y la composición de edad de la migración neta.

Normalmente las proyecciones de población oficiales se desarrollan en los institutos nacionales de estadística para sus propios países (como ocurre con el INE en España). En algunos casos, pueden cubrir otros países, como por ejemplo hace el Census Bureau de Estados Unidos. También se plantean para grupos de países en instituciones supranacionales (como hace Eurostat para la UE), en organizaciones internacionales (como la ONU y, hasta cierto punto, el Banco Mundial), y, esporádicamente, en algunos institutos de investigación internacionales (a modo de ejemplo, IIASA - International Institute for Applied System Analyses).

Las proyecciones de población a largo plazo proporcionan una indicación de la fecha y la escala de los cambios demográficos futuros. Estas proyecciones se generan a través de una combinación de supuestos de expertos y de modelos estadísticos que usan los condicionantes demográficos (futuros nacimientos, defunciones y migración neta internacional) en un escenario sin cambios de políticas. En cierta medida, son útiles para poner de relieve los retos políticos inmediatos y futuros que las tendencias a largo plazo de los condicionantes demográficos plantean a los gobiernos. Por tanto, las proyecciones de población son procedimientos computacionales para calcular el tamaño y la estructura de la población en algún momento futuro basándose en las cifras iniciales. Estas proyecciones se generan usando un método de cohorte-componente.

El procedimiento computacional comienza con una población base estimada, coherente con los datos del censo más recientes. En primer lugar, los componentes del cambio en la población (mortalidad, fertilidad y migración neta internacional) se proyectan basándose en análisis de series temporales de las tendencias históricas y mediante la adopción de métodos estocásticos. A continuación, para cada año que pasa, la población envejece un año y las categorías de la nueva edad se actualizan utilizando los índices de supervivencia proyectados y los niveles específicos de edad y género de la migración neta internacional para ese año. Luego se agrega una nueva cohorte de nacimiento que forma la población menor de un año de edad mediante la aplicación de las tasas de fertilidad específicas proyectadas por edad para la población media femenina (en edad de procrear) y de supuestos sobre la dinámica de la proporción de hombres y mujeres al nacer. La nueva cohorte de nacimiento se actualiza según los efectos de la mortalidad y la migración neta internacional.

Formalmente, el método de cohorte-componente se basa en la siguiente ecuación de equilibrio demográfico para cada sexo y cohorte:

$$P_{t+n} = P_t + N_{t,t+n} - D_{t,t+n} + I_{t,t+n} - E_{t,t+n}$$

Donde P_t y P_{t+n} hacen referencia, respectivamente, a la población en el momento t y $t+n$, $N_{t,t+n}$ es el número de nacimientos entre t y $t+n$, $D_{t,t+n}$ representa el número de muertes entre t y $t+n$; $I_{t,t+n}$ y $E_{t,t+n}$ hacen referencia, respectivamente, al número de inmigrantes y emigrantes internacionales entre t y $t+n$. Habitualmente, el período n considerado es de un año para las proyecciones nacionales pero, por los datos y otros motivos, es de 5 años en las proyecciones internacionales a gran escala.

Los condicionantes de la dinámica de la población (nacimientos, muertes y migración) se calculan según supuestos relacionados con la estructura de la población existente mediante la aplicación de las tasas de fertilidad por grupo de edad de las mujeres (de 15 a 45 años), y de las tasas de mortalidad y las tasas de migración para todos los grupos de edad y por género. Sobre estas tasas futuras proyectadas por edad y género (para fertilidad, mortalidad y migración) y sus supuestos y modelos consiguientes, se desarrollan las proyecciones de población.

La forma en que se diseñan estas variantes de proyecciones deterministas ha sido cuestionada debido a sus insuficientes fundamentos teóricos y a la falta de información sobre los supuestos utilizados para establecer los distintos caminos hacia los niveles futuros de los componentes demográficos.

En los años 90 del siglo XX, una serie de artículos abogaron por la necesidad de alejarse del estilo de proyecciones basadas en variantes y apostar por otro basado en probabilidades (véanse, por ejemplo, Lee y Tuljapurkar, 1994; Lutz, 1996; Bongaarts y Bulatao, 2000). Desde el punto de vista metodológico, las proyecciones basadas en probabilidades especifican la probabilidad de que se produzca un valor determinado en la población futura dado un conjunto de supuestos sobre la distribución de las probabilidades subyacentes.

En el caso de las proyecciones basadas en variantes, el usuario desconoce la probabilidad de que ocurran. Esto significa que los usuarios tienen que confiar en que los expertos les hayan proporcionado escenarios plausibles que representen "lo más probable" (la proyección central) y las variantes (las proyecciones de población alta y baja). En ambos casos, la calidad de los pronósticos depende de la calidad de los datos de entrada, de los modelos de proyección y de los supuestos formulados.

A pesar de las ventajas de un enfoque basado en probabilidades, casi todos los institutos nacionales de estadística del mundo (incluido el español) todavía confían en proyecciones deterministas basadas en variantes para dar cabida a la incertidumbre. Dicha incertidumbre en las proyecciones de población proviene de cuatro fuentes principales: los modelos de proyección, las estimaciones de los parámetros, los juicios de los expertos y los datos históricos. La incertidumbre también puede tener como origen los resultados de las proyecciones anteriores.

La incertidumbre en las proyecciones puede ignorarse, describirse utilizando diversos escenarios plausibles o cuantificarse utilizando probabilidades. Los escenarios deterministas pueden basarse en datos (extrapolaciones matemáticas de las tendencias anteriores) o en las opiniones de expertos. Del mismo modo, las proyecciones estocásticas (basadas en probabilidades) pueden tomar como base los análisis de series temporales o la extrapolación de errores de proyección anteriores, o bien pueden tomar como base la opinión de expertos para evaluar la incertidumbre futura.

En próximos números del boletín, ofreceremos detalles sobre los métodos utilizados para proyectar las tasas de fertilidad, las tasas de mortalidad y los niveles futuros de migración neta internacional en proyecciones de población nacionales e internacionales, así como sobre la forma en que se aborda la incertidumbre en estas proyecciones.

Consulta la url para más información:

<https://www.iubilaciondefuturo.es/es/blog/revision-de-las-proyecciones-de-poblacion.html>

II. ¿Sabías que...?

Tipos de cotización de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales

Los tipos de cotización de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales dependen de la actividad económica a la que está asociada la empresa en que el trabajador desarrolla sus funciones.

Esta actividad económica sigue la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009) y está reglada en una lista establecida en la Ley 42/2006, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007. En dicha lista, se establecen las primas resultantes a cargo exclusivamente de la empresa, especificando el tipo por incapacidad temporal (IT) y el tipo por incapacidad permanente, muerte y supervivencia (IMS).

Las 10 actividades que presentan valores más elevados en el total de tipos de cotización de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales se presentan en la Tabla 2.1, y muestran los tipos por IT e IMS, así como el código CNAE-2009 que representan o en el que están incluidos:

Tabla 2.1. Actividades económicas con mayor tipo de cotización (%)

CNAE-2009	Actividad Económica	IT	IMS	Total
0811	Extracción de piedra ornamental y para la construcción, piedra caliza, yeso, creta y pizarra	3,45	3,70	7,15
05	Trabajos habituales en interior de minas	3,45	3,70	7,15
41	Construcción de edificios	3,35	3,35	6,70
42	Ingeniería civil	3,35	3,35	6,70
43	Actividades de construcción especializada	3,35	3,35	6,70
52	Carga y descarga; estiba y desestiba	3,35	3,35	6,70
03	Pesca y acuicultura	3,05	3,35	6,40
0322	Acuicultura de agua dulce	3,05	3,20	6,25
93	Espectáculos taurinos	2,85	3,35	6,20
237	Corte, tallado y acabado de la piedra	2,75	3,35	6,10

Fuente: Seguridad Social

Estas actividades son las únicas que tienen un tipo conjunto por encima del 6 por ciento y están asociadas a sectores económicos donde su desarrollo profesional conlleva un componente de peligro físico evidente frente al resto de actividades económicas. Destacan los sectores de extracción de materias primas y minería, con un tipo por IT del 3,45 por ciento y por IMS del 3,7 por ciento, los más elevados. A continuación aparece la construcción, la ingeniería civil y la carga y descarga de material, con un tipo por IT y por IMS del 3,35 por ciento. La pesca plantea tipos ligeramente diferentes en función de si se produce en agua dulce o no, ya que la pesca y acuicultura tiene un tipo por IT del 3,05 por ciento y un tipo IMS del 3,35 por ciento, mientras la acuicultura de agua dulce tiene el mismo tipo por IT pero menor tipo por IMS (3,2 por ciento).

Los espectáculos taurinos son la única actividad dentro del sector servicios que forma parte de este grupo, con un tipo por IT ligeramente por debajo del 3 por ciento (2,85 por ciento) pero con un tipo por IMS superior al de la acuicultura de agua dulce y comparable a la construcción, 3,35 por ciento. Algo parecido ocurre con la manipulación de la piedra, con un tipo por IT de 2,75 por ciento y un tipo por IMS de 3,35 por ciento.

La Tabla 2.2 muestra por el otro extremo de la distribución, las 9 actividades económicas que presentan los tipos de cotización por IT e IMS más reducidos (entre el 0,9 por ciento y el 1,1 por ciento), ordenados de mayor a menor cuantía de tipo de cotización total por IT e IMS:

Tabla 2.2. Actividades económicas con menor tipo de cotización (%)

CNAE-2009	Actividad Económica	IT	IMS	Total
9602	Peluquería y otros tratamientos de belleza	0,65	0,45	1,10
97	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	0,65	0,45	1,10
72	Investigación y desarrollo	0,65	0,35	1,00
85	Educación	0,65	0,35	1,00
64	Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	0,65	0,35	1,00
65	Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	0,65	0,35	1,00
66	Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	0,65	0,35	1,00
14	Confección de prendas de vestir	0,50	0,40	0,90
742	Actividades de fotografía	0,50	0,40	0,90

Fuente: Seguridad Social

Casi todas las actividades económicas que aparecen forman parte del sector servicios. La única excepción corresponde a la confección de prendas de vestir, que tiene el valor total más reducido de toda la lista (0,9 por ciento), junto con las actividades de fotografía. Estas dos actividades presentan el tipo por IT más reducido (0,5 por ciento). Sin embargo, hay otras actividades con un tipo por IMS más reducido (0,35 por ciento): investigación y desarrollo, educación, todos los subsectores relacionados con los servicios financieros y de seguros. Todas estas actividades presentan un tipo por IT de 0,65 por ciento. Dentro de la lista también aparecen las actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y los servicios de peluquería y otros tratamientos de belleza, con un tipo por IT de 0,65 por ciento y un tipo por IMS de 0,45 por ciento.

Consulta la url para más información:

[http://www.seg-](http://www.seg-social.es)

[social.es/Internet_1/Trabajadores/CotizacionRecaudaci10777/Basesytiposdecotiza36537/index.htm](http://www.seg-social.es/Internet_1/Trabajadores/CotizacionRecaudaci10777/Basesytiposdecotiza36537/index.htm)

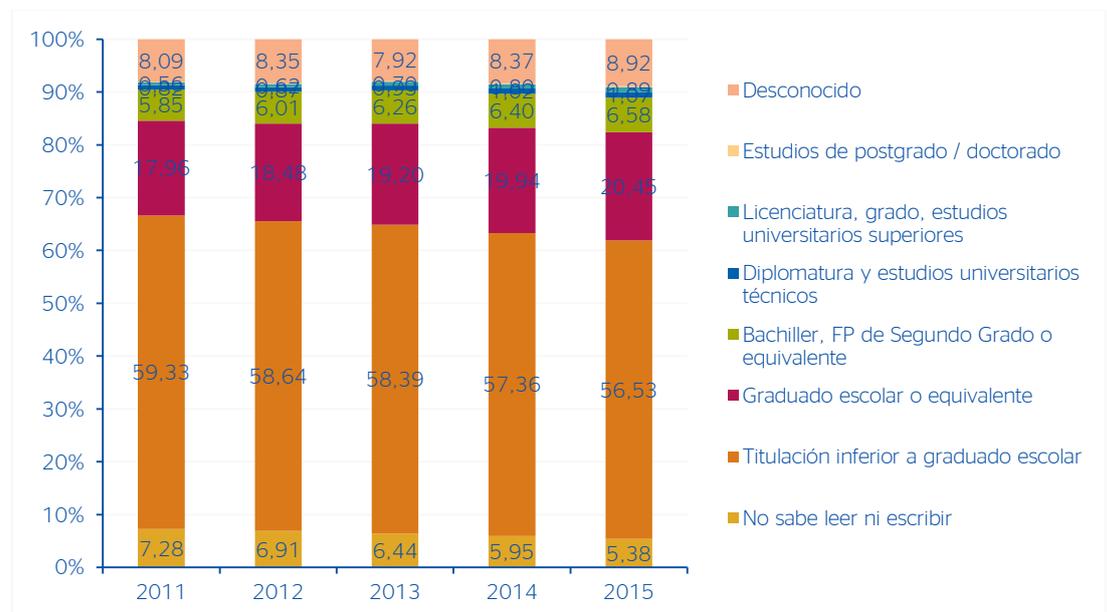
III. En detalle

Evolución del nivel de educación de las pensiones de viudedad en España

Siguiendo el contenido del boletín anterior, en esta sección se plantea una evolución temporal de la distribución de los niveles de educación de las personas que disponen de una pensión de viudedad en España entre los años 2011 y 2015.

Teniendo en cuenta la peculiaridad mencionada en anteriores ediciones del boletín sobre el nivel de educación derivado de su origen (el Padrón Municipal), utilizando los datos disponibles de la Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL), el Gráfico 3.1 y la Tabla 3.1 presentan la distribución en porcentaje por nivel de educación de las pensiones de viudedad existentes en el periodo 2011- 2015.

Gráfico 3.1. Distribución por nivel de educación de las pensiones de jubilación existentes (%), 2011-2015



Fuente: MCVL, Seguridad Social

Se observa una gran estabilidad de los porcentajes que tienen cada nivel de educación, y por tanto, de la distribución final a lo largo del tiempo considerado. Esta estabilidad no implica la ausencia de tendencia: a medida que se reduce el colectivo de personas que no sabe leer ni escribir (del 7,3 por ciento al 5,4 por ciento) o que dispone de una titulación inferior al graduado escolar (del 59,3 por ciento al 56,5 por ciento), crece el resto de niveles educativos. Dado que los años considerados reflejan diferentes partes del ciclo económico, se puede concluir que la distribución del nivel de educación en las pensiones de viudedad, al igual que ocurría con la edad, se fundamentan en gran medida en cuestiones demográficas y sociales de largo plazo.

Dejando al margen un porcentaje más o menos constante de algo menos de un 8,4 por ciento de media del total de las personas que no disponen de información sobre el nivel educativo, entre los otros niveles de educación destaca el grupo con Graduado Escolar, que aumenta su peso del 18 por ciento en 2011 a cerca del 20,5 por ciento en 2015. El resto de categorías también experimentan un incremento en sus porcentajes: la representatividad de los individuos con grado de Bachiller, FP de segundo grado o equivalente crece del 5,8 por ciento en 2011 al 6,6 por ciento en 2015, y los subgrupos relacionados con la educación superior pasan del 1,5 por ciento a más del 2,1 por ciento entre 2011 y 2015.

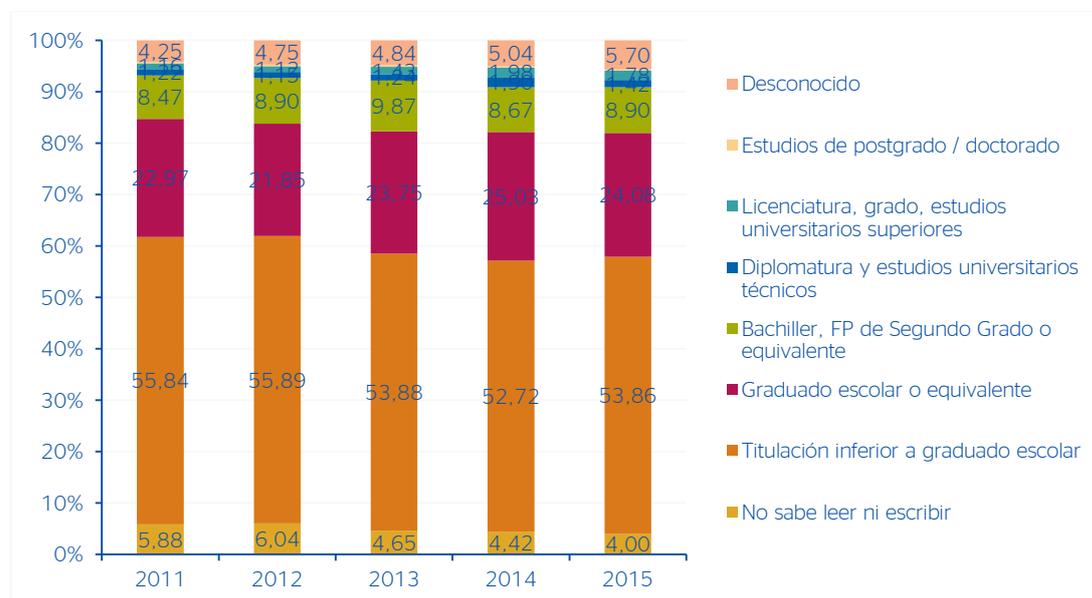
Tabla 3.1. Distribución por nivel de educación de las pensiones de jubilación existentes (%), 2011-2015

	Distribución (%)				
	2011	2012	2013	2014	2015
No sabe leer ni escribir	7,28	6,91	6,44	5,95	5,38
Titulación inferior a graduado escolar	59,33	58,64	58,39	57,36	56,53
Graduado escolar o equivalente	17,96	18,48	19,20	19,94	20,45
Bachiller, FP de segundo grado o equivalente	5,85	6,01	6,26	6,40	6,58
Diplomatura y estudios universitarios técnicos	0,82	0,87	0,93	1,02	1,07
Licenciatura, grado, estudios universitarios superiores	0,56	0,62	0,70	0,80	0,89
Estudios de postgrado / doctorado	0,10	0,11	0,14	0,16	0,17
Desconocido	8,09	8,35	7,92	8,37	8,92
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: MCVL, Seguridad Social

Con objeto de confirmar que este incremento del nivel de educación está relacionado con las mejoras en educación que se han producido en la sociedad española en las últimas décadas, a continuación el Gráfico 3.2 y la Tabla 3.2 presentan la distribución por nivel de educación de las pensiones de jubilación que se han iniciado en cada uno de los años que comprenden el periodo 2011 - 2015.

Gráfico 3.2. Distribución por nivel de educación de las pensiones de jubilación iniciadas en 2011-2015 (%)



Fuente: MCVL, Seguridad Social

En comparación con la distribución de la educación de las pensiones existentes, la composición de la educación en las pensiones de jubilación iniciadas en cada uno de estos años muestra una media más elevada, y confirma que la población que se incorpora al sistema público de pensiones tiene mayor nivel formativo que la existente.

La evolución cualitativa de cada uno de los niveles de educación para las pensiones iniciadas resulta muy similar al comentado en el caso de las pensiones existentes. Destaca el descenso de casi dos puntos porcentuales de los grupos de educación más bajos (del 5,9 al 4 por ciento para las personas que no saben leer ni escribir y del 55,8 al 53,9 por ciento para la titulación inferior a graduado escolar entre 2011 y 2015). Esta pérdida se distribuye principalmente entre el grupo de personas con nivel de educación desconocido, con una subida de 1,45 puntos porcentuales (de 4,25 a 5,7 por ciento), y el aumento del nivel de Graduado escolar o equivalente, superior al punto porcentual (del 23 por ciento en 2011 al 24,1 por ciento en 2015).

Tabla 3.2. Distribución por nivel de educación de las pensiones de jubilación iniciadas en 2011-2015 (%)

	Distribución (%)				
	2011	2012	2013	2014	2015
No sabe leer ni escribir	5,88	6,04	4,65	4,42	4,00
Titulación inferior a graduado escolar	55,84	55,89	53,88	52,72	53,86
Graduado escolar o equivalente	22,97	21,85	23,75	25,03	24,08
Bachiller, FP de segundo grado o equivalente	8,47	8,90	9,87	8,67	8,90
Diplomatura y estudios universitarios técnicos	1,22	1,15	1,24	1,90	1,42
Licenciatura, grado, estudios universitarios superiores	1,16	1,12	1,43	1,98	1,78
Estudios de postgrado / doctorado	0,22	0,30	0,36	0,24	0,25
Desconocido	4,25	4,75	4,84	5,04	5,70
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: MCVL, Seguridad Social

El resto de niveles también incrementan su peso en el intervalo de tiempo considerado, señalando especialmente el caso de la gente con licenciatura, grado y estudios universitarios, que aumenta más de 6 décimas su porcentaje (del 1,16 al 1,78 por ciento). Uniendo al resto de colectivos que hacen referencia a los estudios universitarios, su representatividad pasa del 2,6 por ciento al 3,45 por ciento.

Derivado de estas cifras, se puede concluir que este fenómeno de incremento del nivel de educación seguirá acentuándose de forma pausada con el aumento de la longevidad.

IV. Actualidad

Actualidad España

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL PACTO DE TOLEDO

El pasado día 4 de abril, Tomás Burgos (Secretario de Estado de la Seguridad Social) compareció ante la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo para informar sobre la situación presupuestaria de la Seguridad Social.

El Secretario de Estado planteó en su intervención los cambios y mejoras que se han producido en el Sistema de la Seguridad Social en términos de cobertura y cohesión social, de separación de las fuentes de financiación del sistema, así como de recaudación y gestión en la recaudación de recursos, haciendo especial hincapié en los avances tecnológicos que se están aplicando a lo largo de todas las actividades que desarrolla la Seguridad Social, tanto con empresas como con los ciudadanos.

En cuanto a la importancia de las pensiones en términos económicos, Tomás Burgos señaló la importancia que tiene la Seguridad Social en el proyecto de presupuestos de 2017. Destacó que más de 4 de cada 10 euros del gasto total incluido en el Presupuesto General del Estado consolidado para el año 2017 "se va a destinar al sistema de Seguridad Social".

Según el Secretario de Estado, las cifras existentes reflejan que el sistema en la actualidad se está recuperando de una situación financiera difícil derivada de la crisis económica entre 2009 y 2012. Por el lado de los gastos, las pensiones contributivas van a suponer un total de 122.777 millones de euros en 2017. Esta cifra representa entre el 10 y el 11 por ciento del PIB. Con objeto de valorar la importancia de esta cifra y su sostenibilidad en el sistema, Tomás Burgos presentó dos indicadores relevantes del nivel de gasto: el número de pensiones y la cuantía de la pensión. Según las cifras disponibles durante el primer trimestre de 2017, el incremento del número de pensionistas se sitúa ligeramente por encima del 1 por ciento, y el importe mensual destinado a pagar las pensiones ha seguido creciendo ligeramente por encima del 3 por ciento hasta alcanzar los 8.685 millones de euros, mostrando un comportamiento del crecimiento similar a lo ocurrido durante 2016. La cuantía total durante el primer trimestre de 2017 se acerca a los 26.000 millones de euros.

Por el lado de los ingresos, "el presupuesto de 2017 incorpora aportaciones totales del Estado que crecen sobre el año anterior y que alcanzan los 13.096 millones de euros", añadió el compareciente. Esta aportación tiene su sentido dentro de la propia estructura del sistema de complementos a mínimos de pensión para aquellas que no alcanzan una determinada cuantía y lo reciben 2.441.576 personas.

Según Tomás Burgos, "la solidaridad de todos, mediante la financiación vía impuestos de este complemento a mínimos, aporta una media de 206,15 euros al mes por cada complemento a mínimos". Además, las cifras de empleo y de mejora del número de cotizantes derivado de la recuperación económica, están generando una mejora en la parte de ingresos de la Seguridad Social, que en 2016 supuso un total de 123.253 millones de euros. Para el año 2017, el Secretario de Estado ha planteado que la tasa de crecimiento de los ingresos superará ampliamente a la de los gastos debido al crecimiento económico y a la elevación de las bases mínimas y máximas de cotización. Aun así, para atender las necesidades financieras del sistema de la Seguridad Social en el futuro más próximo, el Gobierno ha añadido al proyecto de presupuestos la decisión de elevar el umbral de disposición del Fondo de Reserva, y realizar un préstamo a la Seguridad Social por un valor de 10.192 millones de euros.

En cuanto al Fondo de Reserva de la Seguridad Social, está valorado a finales del año 2016 en algo más de 15.000 millones de euros, lo que supone un 1,35 por ciento del PIB de 2016, teniendo una rentabilidad acumulada anualizada superior al 4,5 por ciento. Durante 2016, se ha utilizado una cuantía de 20.136 millones de euros para atender las obligaciones de pago que había contraído la Seguridad Social.

Consulta la url para más información:

<http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/PopUpCGI?CMD=VERDOC&CONF=BRSPUB.cnf&BASE=PU12&PIECE=PUWC&DOCS=11&FMT=PUWTXDTS.fmt&OPDEF=Y&QUERY=%28D%29.PUBL.+%26+%28CONGRESO%29.SECC.+%26+%28COMISION-DE-SEGUIMIENTO-Y-EVALUACION-DE-LOS-ACUERDOS-DEL-PACTO-DE-TOLEDO%29.ORSE.+Y+DSCD-12-CO-194.CODI.#1>

Actualidad Europa

NORUEGA: FONDO DE PENSIONES GLOBAL DEL GOBIERNO

El Fondo de Pensiones Global del Gobierno de Noruega ha informado que la rentabilidad de sus inversiones durante el primer trimestre de 2017 se sitúa en el 3,8 por ciento, lo que equivale a un monto de 298.000 millones de coronas noruegas, esto es, casi 32.000 millones de euros.

El Fondo de Pensiones Global del Gobierno de Noruega es un fondo de inversión gestionado por la Unidad de Gestión de Inversión del Banco Central de Noruega, que se encarga de gestionar la riqueza financiera que se genera a partir de dos fuentes. La fuente de recursos más importante se deriva de la venta de petróleo que posee el país principalmente en la plataforma continental situada alrededor de su costa.

La segunda fuente se centra en una parte de las reservas de divisas que dispone el Banco Central de Noruega. Las reservas de divisas se dividen en dos carteras, una cartera de renta fija y una cartera de renta variable. La cartera de renta fija y la cartera de reservas de petróleo son administradas por la División de Bancos Centrales del Banco Central. La cartera de acciones es gestionada por la Unidad de Gestión de Inversión de acuerdo con las directrices establecidas por el Gobernador del Banco Central de Noruega.

Este fondo fue creado en 1998 y es de carácter público, esto es, ahorra en beneficio de la actual sociedad noruega y de sus futuras generaciones, por ese motivo constituye una especie de fondo de pensiones.

El fondo invierte en gran variedad de activos fuera del país en todo el mundo con objeto de obtener la máxima rentabilidad posible a los activos invertidos. Para poder realizar su actividad de la mejor forma posible y controlar sus inversiones adecuadamente, además de disponer de una oficina en Oslo, también tiene oficinas en ciudades financieras a nivel mundial, como Londres, Nueva York, Shanghái y Singapur.

Los recursos disponibles de este fondo a finales de 2016 ascendían a más de 7,51 billones de coronas noruegas, esto es, más de 801.000 millones de euros. La distribución de esta riqueza en tipo de activos se muestra en la Tabla 4.1:

Tabla 4.1. Composición de los activos del Fondo de Pensiones Global del Gobierno de Noruega, 31 de diciembre de 2016

	Millones de euros	%
Renta variable	500.747,07	62,47
Renta Fija	275.026,68	34,31
Inversiones inmobiliarias	25.827,11	3,22
Total	801.600,85	100,00

Fuente: Fondo de Pensiones Global del Gobierno de Noruega

El rendimiento trimestral del fondo del 3,8 por ciento en el primer trimestre de 2017 es debido principalmente a su composición. Ha obtenido una rentabilidad del 5,5 por ciento en las inversiones realizadas en renta variable, mientras la rentabilidad obtenida en las inversiones en renta fija se han situado en el 0,8 por ciento y aquellas relacionadas con inversiones inmobiliarias han generado un 0,5 por ciento. Esta rentabilidad conjunta constituye el tercer mejor registro obtenido por el fondo en toda su historia.

Consulta la url para más información (en inglés):

<https://www.nbim.no/en/transparency/news-list/2017/total-return-larger-than-total-inflow-to-the-fund/>

Actualidad América

OCDE: REFORMANDO EL SISTEMA DE PENSIONES DE BRASIL

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ha presentado recientemente un documento relativo a la situación actual del sistema público de pensiones en Brasil, donde se plantea una comparativa con otros países que pertenecen a la organización y propone además consejos que fomenten la sostenibilidad financiera del sistema.

Esta memoria incide en la necesidad de realizar cambios en el sistema público de pensiones en Brasil y viene derivada a partir de las propuestas de reforma que se están planteando entre el poder ejecutivo y el poder legislativo de Brasil durante estos últimos meses.

Según la OCDE, el sistema público de pensiones en Brasil es demasiado generoso, pues tiene una tasa de reemplazo (relación entre el salario recibido por el trabajador y la pensión que va a recibir) muy elevada y la edad para jubilarse es reducida en comparación con la media de los países de la organización, dado que los hombres se pueden jubilar a partir de los 56 años, y las mujeres a partir de los 53 años (mientras puedan acreditar que llevan realizando contribuciones al sistema público de pensiones 35 años en el caso de los hombres y de 30 años en el caso de las mujeres).

Esta situación no resulta preocupante si la pirámide de población tiene una base muy grande (mucha población joven frente a la población adulta jubilada). Sin embargo, el ritmo de envejecimiento de la población de Brasil está avanzando. Según datos de la ONU, en 2015 la tasa de dependencia (definida como el número de personas mayores de 65 años por cada 100 personas en edad de trabajar –entre 20 y 64 años-) en Brasil tiene una cifra de 12,9, que se encuentra por debajo de la mitad de la cifra media de los países más desarrollados (29,1). Para el año 2075, las previsiones indican que habrá superado dicha media (52,8), y se situará en 61,5.

La esperanza de vida a los 65 años está aumentando y es ligeramente menor (18,25 años) a la media de los países más desarrollados (19,46 años). Las previsiones para el quinquenio 2070-2075 es que la esperanza de vida crezca y se mantenga la relación: en Brasil será de 23,65 años, ligeramente menor a la de los países más desarrollados (24,21 años).

La combinación del actual sistema público de pensiones con estas características demográficas lleva a la OCDE a asegurar que el sistema de pensiones es financieramente insostenible. El gasto en pensiones se sitúa en 2016 en torno al 8,2 por ciento, y se estima que puede duplicarse si se mantienen las condiciones actuales para el año 2060.

Por este motivo, la OCDE propone un aumento de la edad de jubilación hacia valores más empleados en otros países, por encima de los 65 años para ambos géneros. También señala la necesidad de establecer una relación más clara entre los recursos que aporta el trabajador y la cuantía de la pensión que tiene derecho a percibir. En la actualidad, con 15 años de contribución un hombre se puede jubilar a los 65 años y una mujer a los 60 años con la pensión mínima, mientras la media en los países de la OCDE es de 26 años.

Según la OCDE, la propuesta de reforma del sistema público de pensiones que se está planteando en el Congreso muestra actuaciones importantes que van en el camino correcto, incentivando a los ciudadanos a seguir trabajando durante más años con objeto de reducir la presión sobre las partidas de gastos y mejorar la situación de las fuentes de ingresos.

Consulta la url para más información (sólo en inglés):
<http://www.oecd.org/pensions/>